

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072		Fecha: 06-05-2022				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00300	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	AROL TALERO RIAÑO	ANA DELMIRA RIAÑO AFANADOR	. Auto que aclara corrije o complementa providencia ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
11001 31 10 017 2020 00300	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	AROL TALERO RIAÑO	ANA DELMIRA RIAÑO AFANADOR	Tramite RECONOCE PERSONERIA - FIJAR EN LISTA DE TRASLADO	05/05/2022	
11001 31 10 017 2020 00300	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	AROL TALERO RIAÑO	ANA DELMIRA RIAÑO AFANADOR	Tramite Previo a dar trámite a la solicitud de embargo que por cualquier causa se desembargue y embargo de remanentes que realiza el señor JOSE ANDRÉS RUGE PALACIOS (numeral 010 del expediente virtual), se le indica al mismo que la orden debe ser emitida a través de oficio por el juzgado pertinente, tal como lo señala el inciso tercero del artículo 466 del C.G.P	05/05/2022	
11001 31 10 017 2020 00300	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	AROL TALERO RIAÑO	ANA DELMIRA RIAÑO AFANADOR	Admite ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
11001 31 10 017 2020 00521	Sucesion	ANA LILY BETANCUR QUINTERO	LUIS GERMAN CUELLAR QUINTERO	. Auto que aclara corrije o complementa providencia Se le aclara al peticionario que, respecto al reconocimiento de la acreencia a favor de su defendido dentro del presente asunto, ello se hará en el momento de la diligencia de inventarios y avalúos que se lleve a cabo dentro del presente asunto	05/05/2022	
11001 31 10 017 2020 00521	Sucesion	ANA LILY BETANCUR QUINTERO	LUIS GERMAN CUELLAR QUINTERO	Tramite PREVIO A RECONOCER HEREDEROS, ALLEGAR DOCUMENTOS IDONEOS QUE ACREDITEN TAL CALIDAD	05/05/2022	
11001 31 10 017 2020 00605	Alimentos	LADY CAROLINA MOLINA LONDOÑO	HAMES ALIRIO MORA GUEVARA	Auto que pone en conocimiento se pone conocimiento de los interesados las respuestas a los oficios 171,173 y 174 del 04 de marzo de 2021 por parte de la Secretaria Jurídica de la Gobernación de Guainía, DATA CRÉDITO y MINISTERIOR DE RELACIONES EXTERIORES las cuales obran en los numerales 005 y 007 del expediente virtual.	05/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00605	Alimentos	LADY CAROLINA MOLINA LONDOÑO	HAMES ALIRIO MORA GUEVARA	Que ordena remitir SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION - ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO - ORDENA EL AVALUO Y REMATE DE BIENES - REMITIR A JUZGADO DE EJECUCION - OFICIESE - CONVERTIR TITULOS	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00379	Alimentos	GLORIA ELIZABETH PEREZ VELEZ	NELSON EPIFANIO LOPEZ LOPEZ	Auto que decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA CAUTELAR	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00411	Sucesion	JULIA ISABEL ARANGUREN VARGAS	TADEUSZ IRENEUSZ STANISZEWSKI	Señala fechas para Audiencias FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUOS PARA EL 22 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 2:30 PM	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00411	Sucesion	JULIA ISABEL ARANGUREN VARGAS	TADEUSZ IRENEUSZ STANISZEWSKI	Auto que Decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO Y RETENCION	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00624	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MAURICIO HERNAN BONILLA CONTRERAS	MARIE JASSBLEIDY PARRA BUSTOS	Admite Admite demanda - Reconoce personería	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00624	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MAURICIO HERNAN BONILLA CONTRERAS	MARIE JASSBLEIDY PARRA BUSTOS	Auto que decreta medidas cautelares Autorízase la residencia separada de los cónyuges - acredite en debida forma la capacidad económica	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00625	Sin Tipo de Proceso	FREDDY MAURICIO MENDEZ OJEDA	SONIA ESPERANZA CASTRO	Sentencia CONFIRMAR en todas y cada una de sus partes la Resolución de fecha 26 de agosto de 2021, Por secretaria, remítase las presente diligencias a la Comisaría de origen.	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00626	Sin Tipo de Proceso	ROSA ELENA PRADA LEAL	EDGAR JOSE PACHON CRUZ	Sentencia CONFIRMAR la Resolución proferida el 13 de septiembre de 2021, DEVOLVER las presentes diligencias a la Comisaría de origen,	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00665	Alimentos	SANDRITH CHARRY PACHECO	MOISES DANIEL OTERO ARRIETA	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00666	Verbal Sumario	JOSE ALBERTO MURCIA LAMPREA	JUAN CARLOS CAICEDO	Auto que rechaza demanda RECHZA DEMANDA	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00667	Sucesion	GILBERTO HURTADO	BETTY HURTADO SANEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00669	Ordinario	JACQUELINE CASTRO	RUBEN DELGADO TAVERA	Rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	05/05/2022	
11001 31 10 017 2021 00673	Verbal Sumario	MARCO ANTONIO OSMA TIBOCHA	MARIBEL BARRERA JOYA	Retira demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA - SE ORDENA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS	05/05/2022	

ESTADO No.				072		Fecha:				06-05-2022				Página:		3	
No Proceso				Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación				Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 10 017 2022 00135				Verbal de Mayor y Menor Cuantía		PEDRO LLORENTE TUCKER		BEATRIZ LONDOÑO RIVERA		Admite ADMITE DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA				05/05/2022			
11001 31 10 017 2022 00135				Verbal de Mayor y Menor Cuantía		PEDRO LLORENTE TUCKER		BEATRIZ LONDOÑO RIVERA		Auto que decreta medidas cautelares AUTORIZA RESIDENCIA SEPARADA - ACEPTA OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS PROVISIONALES				05/05/2022			
11001 31 10 017 2022 00197				Sin Tipo de Proceso		ANDRES FABIAN SANABRIA SAENZ		ANGELA PATRICIA SANABRIA SAENZ		Auto que admite apelación ADMITE RECURSO DE APELACION				05/05/2022			
11001 31 10 017 2022 00217				Sin Tipo de Proceso		LILIANA ANDREA MONTENEGRO TORRES		JHON JANER MONTAÑO CUERVO		Auto que admite apelación ADMITE APELACION				05/05/2022			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO